

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1369 /

MAT.: Aprueba Actas de Admisibilidad y Evaluación y Adjudica proyectos del "Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021".

IQUIQUE, 10 JUN 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley N° 19.253; la Resolución N°689/03 de la Dirección Nacional de CONADI; lo establecido en la Ley N°21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2021; la Resolución Exenta N°012 de fecha 14 de enero de 2021 que aprueba distribución presupuestaria de fondos y programas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, año 2021; la Resolución Exenta N°305 de fecha 01 de marzo de 2021 que aprueba modificación de distribución presupuestaria de Fondos y Programas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, año 2021 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta N°153 de fecha 03 de febrero de 2021 que deja sin efecto resoluciones exentas N°94 y N°226, ambas del año 2020, y aprueba formato de Bases Tipo para Concursos Públicos la Unidad de Cultura y Educación; la Resolución Exenta N°252 de fecha 16 de febrero de 2021, que modifica Resolución Exenta N°153, rectificadas de conformidad a la Resolución Exenta n°363 de fecha 09 de marzo de 2021, que aprueba formato de bases tipo para concursos públicos de los programas de la Unidad de Cultura y Educación; la Resolución Exenta N°168 de fecha 09 de febrero de 2021 del Director Nacional, que deja sin efecto Resolución Exenta N°1609 de fecha 08 de noviembre de 2019 y aprueba Manual de Normas técnicas y procedimientos de la Unidad de Cultura y Educación 2021; el Decreto Supremo N°140 de fecha 18 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta N°415 de fecha 09 de abril de 2020, que autoriza a las jefaturas de las subdirecciones y direcciones regionales a modificar las bases tanto de concursos y licitaciones; la Resolución Exenta N°921 de fecha 13 de abril de 2021 que aprueba bases y convoca a "Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"; la Resolución Exenta N°1214 de fecha 14 de mayo de 2021 que amplía plazo de postulación y modifica las bases administrativas y técnicas del "Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"; y lo dispuesto en la Resolución N°7 de 2019, N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normas legales aplicables; y

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N°415 de fecha 09 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de CONADI, que autoriza a las jefaturas de las Subdirecciones y direcciones regionales a modificar las bases tanto de concursos y licitaciones, introduciendo cláusulas no contempladas en las bases tipo y bases generales obligatorias aprobadas por la Dirección Nacional y actualmente vigentes, en relación a la contingencia actual de emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y las medidas sanitarias que afecten a usuarios y proveedores, debiéndose considerar alternativas o sustitución de todos los actos y procedimientos presenciales de riesgo para la salud y los de dificultosa concreción o cumplimiento atendidas las medidas y circunstancias existentes, por otros variables de realizar exentos de dichas contingencias.

2.- la Resolución Exenta N°921 de fecha 13 de abril de 2021 que aprueba bases y convoca a "**Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas**

Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021".

3.- la Resolución Exenta N°1214 de fecha 14 de mayo de 2021 que amplía plazo de postulación y modifica las bases administrativas y técnicas del **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"**.

4.- Lo señalado en el Acta de Admisibilidad del Comité de Admisibilidad y Evaluación del **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"**, de fecha 17 de mayo de 2021, que se adjunta.

5.- Lo señalado en el Acta de Evaluación y sus correspondientes pautas, del Comité de Admisibilidad y Evaluación del **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"**, de fecha 18 de mayo de 2021, que se adjunta.

RESUELVO

1.- Apruébase el Acta de Admisibilidad del Comité de Admisibilidad y Evaluación del **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"**, de fecha 17 de mayo de 2021, que se adjunta.

2.- Apruébase el Acta de Evaluación y sus correspondientes pautas, del Comité de Admisibilidad y Evaluación del **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"**, de fecha 18 de mayo de 2021, que se adjunta.

3.- Adjudicase, los siguientes proyectos pertenecientes al **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"**, presentados por los beneficiarios que se indican y por los montos que se señalan:

Nº	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO	PTJE. FINAL
1	John Hebbel Mamani Aragon		CONSTRUCCIÓN DE 04 BANDOLAS ANDINAS DE 12 CUERDAS PARA LA ESCUELA CULTURAL AYMARA, K'ANTATI TALLER DE BANDOLAS"	Alto Hospicio	\$2.000.000	100
2	Jorge Ambrosio Mamani Condore		"Relatos y melodías de un pastor andino de Mauque Pampa"	Colchane	\$2.000.000	95
3	Rosmery Solange García Condarco		Pachamama, relatos del buen vivir	Pica	\$2.000.000	95
4	Carolina Alexandra Icarte Ahumada		Gente de mi tierra, podcast andino.	Iquique	\$2.000.000	95
5	José Jesús Sánchez Ramírez		Conservando el arte rupestre Tarapaqueño	Iquique	\$2.000.000	85
6	Ariel Waldo Flores Mamani		Taller de bandola aymara	Alto Hospicio	\$2.000.000	85
7	Maximiliana Bonifacia Amaro Mamani		El tejido aymara	Alto Hospicio	\$2.000.000	85
8	Andrés Hernán Díaz Pastén		PACHA 360º UNA MIRADA DISTINTA AL TERRITORIO	Alto Hospicio	\$2.000.000	80

9	Christian Ronald Romero Rapimán		"PIQUEÑOS ANCESTRALES: Retratos de familias indígenas tradicionales del pueblo de San Andrés de Pica"	Iquique	\$2.000.000	80
10	Carlos Manuel Bartolo Castillo		Ultimo Manual de Fitopoesia Andina	Huara	\$2.000.000	80
11	COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE QUIPISCA		"Reconociendo el territorio Quechua a través del arte indígena"	Pozo Almonte	\$2.000.000	80
12	Eulogia Inés Challapa García		"Nacer en los Andes: Saberes de la partería tradicional aymara"	Alto Hospicio	\$2.000.000	75
13	Rodrigo Antonio Amaro Mollo		CREACIÓN DE SIKURIS PARA EL TAMARUGAL	Pozo Almonte	\$2.000.000	70
14	Nilda Juana Gonzales Mamani		PLAN DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA TALLER DE TEJIDOS CON LANA DE ALPACA	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
TOTAL					\$28.000.000	

4.- Procédase a la notificación de la adjudicación y suscripción de los respectivos contratos de ejecución, dentro de los plazos establecidos por las bases administrativas del **"Concurso Público Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Subdirección Nacional Iquique, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2021"** y concúrrase a aceptar el subsidio adjudicado a la Oficina de CONADI, ubicada en Ramírez N°1067 en Iquique, a partir de la notificación de la presente Resolución Exenta, en el plazo de 15 días corridos, según los términos establecidos en el numeral 4.7 y 5.1 de las bases administrativas del presente concurso.

5.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al subtítulo 24 ítem 01, asignación 579, del presupuesto año 2021 del programa "Difusión y fomento de las culturas indígenas", del Fondo de Cultura y Educación de la Subdirección Nacional Iquique CONADI.

Anótese, notifíquese y archívese

EME/BBA/VRF/ECHF/caq

Distribución

- Oficina de Partes
- U. Administración y finanzas
- U. Cultura y Educación



ELEODORO MOSCOSO ESTEBAN
 SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE
 CONADI